



**Intendencia
Montevideo**

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS PARA SERVICIOS DE CONSULTORÍA

*REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE MONTEVIDEO - VI ETAPA (PSU VI)
PRÉSTAMO BID 5410/OC-UR*

**“REHABILITACIÓN RED DE ARTEAGA - INSPECCIONES Y ACTUALIZACION
BASE DATOS”**

AVISO DE PRORROGA:

**SE HA CONCEDIDO UNA PRÓRROGA A LA FECHA DE APERTURA DEL LLAMADO
DE LA REFERENCIA.**

**FECHA DE APERTURA DE EXPRESIONES DE INTERES: 14 DE NOVIEMBRE DE 2023
HORA 11:00.**

**SE RECIBEN CONSULTAS HASTA EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 15:00
HORAS.**

Respuestas a preguntas presentadas

08 DE NOVIEMBRE DE 2023

PREGUNTAS (2)

PREGUNTA N° 8

En caso de ser adjudicatario del servicio a licitar se consulta, si una o más firmas, miembro del consorcio o APCA o subcontrato de él, quedará inhabilitado para participar en procesos de licitación posteriores al presente, tanto sea para fiscalización o ejecución de las obras de rehabilitación resultantes del presente

RESPUESTA N° 8

Para el presente caso, es decir “REHABILITACIÓN RED DE ARTEAGA - INSPECCIONES Y ACTUALIZACION BASE DATOS”, no existirá la restricción, por lo cual la firma Consultora y/o Constructora, ya sea individual o formando una APCA o Consorcio, o ya sea en un Subcontrato de la misma, podrá presentarse a los futuros llamados relacionados con ejecución de las obras de rehabilitación de la misma RED de ARTEAGA.

No se contratará Fiscalización.

PREGUNTA N° 9

En caso de nominar un subcontrato para realizar actividades específicas del servicio a realizar se consulta si serán considerados los antecedentes de este subcontratista al momento de la calificación técnica de las ofertas realizadas.

RESPUESTA N° 9

Si el Subcontrato forma parte de la Oferta, la respuesta es afirmativa, pero el Subcontrato no podrá superar el 30% de los trabajos de Consultoría ofrecidos.